

5- Principales reglas de la partida doble.

Para poder realizar la registraci3n contable se debe

- 1- clasificar y agrupar la documentaci3n respaldatoria (comprobantes) de las operaciones comerciales.
- 2- definir la variaci3n patrimonial que produce cada una (modificativa o permutativa).
- 3- definir las cuentas que deber3n utilizarse a los efectos de la registraci3n (en base al Plan de Cuentas confeccionado para cada ente).

Luego se proceder3 a realizar la registraci3n contable basado en el **M3TOD**O de la **PARTIDA DOBLE**.

Partida Doble: es un m3todo de **registraci3n contable** que se basa en la **IGUALDAD CONTABLE FUNDAMENTAL (Activo=Pasivo+PN)** por el cual, mediante una operaci3n llamada asiento, se determina las partidas deudoras y las partidas acreedoras.

La PARTIDA DOBLE tiene siete (7) principios fundamentales y son los siguientes:

1. No hay deudor sin acreedor ni acreedor sin deudor.
2. El total de la columna del HABER debe ser igual al total de la columna del DEBE.
3. Todo valor que entra por una cuenta debe salir por la misma cuenta.
4. En cada cuenta deben anotarse partidas de una sola y misma naturaleza.
5. Se registran al DEBE o se DEBITAN las cuentas que representan aumentos de Activo y disminuci3n de Pasivo y de PN.
6. Se registran al HABER o se ACREDITAN las cuentas que representan aumentos de Pasivo y de PN, y disminuciones de Activo.
7. Las p3rdidas se debitan y las ganancias se acreditan.

DEBE	HABER
aumentos de Activo	disminuci3n de Activo
disminuci3n de Pasivo	aumento de Pasivo
disminuci3n de PN	aumento de PN
P3rdidas, Gastos (Resultados Negativos)	Ingresos y Ganancias (Resultados Positivos)

La t3cnica de la Partida Doble s3lo es una herramienta que se utiliza para registrar hechos econ3micos que deben ser interpretados, lo mismo ocurre con el an3lisis de los informes contables. **Aqu3 es donde el trabajo contable ya no es mec3nico sino razonado.**

A partir del ejemplo de una operaci3n comercial analizamos las "claves" para que puedas razonar paso a paso el procesamiento contable de hechos econ3micos.

EJEMPLO: Somos propietarios de una librer3a y necesitamos comprar resmas de papel para revender, 100 unidades a \$150 c/u y lo pagamos en efectivo, seg3n factura "A" n3 0003-00005894 original (fecha 08/04/2020).

¿Qué tenemos que hacer?

1. **IDENTIFICAR** el hecho económico por medio de los respectivos documentos comerciales. **En nuestro ejemplo la factura.**
2. **INTERPRETAR** la transacción que originó el/los documento/s. En el ejemplo una **compra de mercaderías al contado** (tenemos el original de la factura en nuestro poder, significa que hemos comprado).
3. **DETERMINAR** las cuentas que intervienen de acuerdo con los elementos patrimoniales de que se trate. En el ejemplo: **Mercaderías y Caja** (mercaderías porque compramos los productos para revender, y caja porque pagamos en efectivo).
4. **CLASIFICAR** las cuentas que han sido identificadas. En el ejemplo: **mercaderías es cuenta de activo y caja también.**
5. **APLICAR** las reglas generales de la Partida Doble, estableciendo los aumentos y/o disminuciones. En el ejemplo: **Mercaderías "aumenta" (porque las recibimos) y Caja "disminuye" (porque entregamos dinero).**
6. **SEGUIR APLICANDO** las reglas de la partida doble, transformando esos aumentos y/o disminuciones en "débitos" y "créditos". En el ejemplo: **Mercaderías se debita (porque toda cuenta de activo se debita cuando aumenta), y Caja se acredita (porque toda cuenta de activo, se acredita cuando disminuye).**
7. **REGISTRAR** lo que corresponde en las respectivas cuentas. Es decir **FORMALIZAR** la registración en los respectivos registros contables tradicionalmente llamados "libros de comercio":

La registración contable de las operaciones se realiza por medio de **ASIENTOS** en el Libro Diario.

*Los **ASIENTOS CONTABLES** son las anotaciones de los hechos económicos en los libros de contabilidad.*

Los asientos se clasifican de acuerdo a la cantidad de cuentas deudoras o acreedoras que intervienen en la operación, pueden ser:

- **Asiento Simple:** cuando en la operación interviene una sola cuenta deudora y una cuenta acreedora.
- **Asiento Mixto:** cuando en la operación interviene una cuenta deudora y dos cuentas acreedoras, o por el contrario, dos cuentas deudoras y una cuenta acreedora.
- **Asiento Compuesto:** cuando en la operación intervienen varias cuentas deudoras y varias cuentas acreedoras.

El asiento de nuestro ejemplo sería:

Fecha	Cuentas	Folio	DEBE	HABER
08/04/2020	Mercadería	4	\$ 15.000,00	
	Caja	1		\$ 15.000,00
	Compra s/factura "A" original n°0003-00005894			